

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA Y PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LA RESERVA COMUNAL MACHIGUENGA

I. ANTECEDENTES:

AVISA FZS Perú es una asociación civil sin fines de lucro que implementa en el país el Programa de Conservación Andes Amazonía de la Frankfurt Zoological Society (FZS). Su misión es contribuir a la conservación de la diversidad biológica, especialmente aquella comprendida dentro del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas del Perú (SINANPE). Para ello, desarrolla investigación científica básica y aplicada, colabora con entidades gubernamentales y no gubernamentales en la gestión sostenible de ecosistemas y especies amenazadas, y promueve procesos de educación ambiental, sensibilización y fortalecimiento de capacidades orientados a la conservación de la biodiversidad.

Desde el año 2024, FZS Perú implementa el proyecto Paisajes Amazónicos Vivos (PAV), en alianza con CARE Perú, Desarrollo Rural Sustentable (DRIS) y la Asociación Nacional de Ejecutores de Contrato de Administración (ANECAP). Esta iniciativa tiene como propósito contribuir a la conservación de la biodiversidad y al desarrollo sostenible en el ámbito de las Reservas Comunes del Perú, mediante el fortalecimiento de la cogestión, la gobernanza y las capacidades de los actores involucrados en su gestión.

Las Reservas Comunes (RC) son Áreas Naturales Protegidas cogestionadas entre el Estado, a través del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), y las comunidades indígenas organizadas a través de los Ejecutores de Contrato de Administración (ECA). Este modelo de gestión reconoce el rol fundamental de los pueblos indígenas y sus organizaciones en la conservación de la biodiversidad, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la gestión corresponsable de estos territorios.

En este contexto, la Estrategia y el Plan de Vigilancia y Control de la Reserva Comunal Machiguenga (RCMAC) constituyen instrumentos fundamentales para orientar las acciones de prevención, vigilancia y control frente a las amenazas que puedan afectar la biodiversidad y los valores de conservación del área. Considerando los cambios y dinámicas actuales del territorio, resulta necesario actualizar y fortalecer estos instrumentos mediante un proceso técnico y participativo que permita incorporar las condiciones actuales de la Reserva y consolidar la cogestión entre el SERNANP y las organizaciones comunales representadas por el ECA MAENI.

El SERNANP cuenta con el nuevo **LIN-DGTANP-009**, aprobado mediante la Resolución Presidencial Ejecutiva N.º 000169-2026-SERNANP/PE, para la actualización de las estrategias de vigilancia y control, el cual constituye el principal marco metodológico para este proceso. Asimismo, de forma complementaria, se debe integrar información del **Plan de Acción para la Transversalización del Enfoque de Género** del SERNANP y los lineamientos del **Programa Mujer de la ANECAP**, enfocados en dicha estrategia, además de otros documentos vigentes y orientaciones que correspondan.

La actualización de la Estrategia y el Plan de Vigilancia y Control deberá adecuarse a las particularidades territoriales, sociales y culturales de la RCMAC, promoviendo la participación

efectiva de la Jefatura, el ECA MAENI y sus comunidades socias y deberá considerar de manera transversal aspectos de género, salvaguardas socioambientales. Esto permitirá contar con instrumentos técnicamente sólidos, viables y apropiados por los actores responsables de su implementación.

En ese sentido, se requiere la contratación de un servicio de consultoría especializada que conduzca el proceso técnico y participativo de actualización de la Estrategia y el Plan de Vigilancia y Control de la Reserva Comunal Machiguenga, en estrecha articulación con la Jefatura de la RCMAC, el ECA MAENI. El proceso permitirá contar con instrumentos actualizados y validados que orienten las acciones de vigilancia y control en los próximos años y contribuyan al fortalecimiento de una gestión compartida, efectiva y corresponsable de la Reserva Comunal Machiguenga.

II. INFORMACION SOBRE EL PROYECTO

En el Perú existen 77 Áreas Naturales Protegidas (ANP) cuya conservación está a cargo del Ministerio del Ambiente (MINAM) a través del SERNANP. De ellas, once (11) son Reservas Comunales (RC), las cuales cuentan con una estructura administrativa especial y un financiamiento público limitado, lo que dificulta su sostenibilidad. Desde 2017, la Asociación Nacional de Ejecutores de Contratos de Administración (ANECAP), junto con los Ejecutores de Contrato de Administración (ECA) —entre ellos el ECA Amarakaeri, ECA Amarcy, ECOSIRA y ECA MAENI—, vienen consolidando el modelo de cogestión con enfoque REDD+ Indígena Amazónico (RIA). Este modelo incorpora la propuesta de acción climática de los pueblos indígenas amazónicos, que integra acciones de vigilancia, economía indígena, gobernanza, sostenibilidad financiera y recuperación de conocimientos ancestrales.

Para hacer frente a este desafío, el consorcio conformado por la Asociación Nacional de Ejecutores de Contratos de Administración de las Reservas Comunales del Perú (ANECAP), Desarrollo Rural Sustentable (DRIS), CARE Perú y la Sociedad Zoológica de Frankfurt (FZS) presentó la propuesta “Paisajes Amazónicos Vivos: Modelo de cogestión entre comunidades indígenas para la conservación, protección y recuperación efectiva de los territorios amazónicos” al llamado “Country Call Perú” de la Iniciativa Internacional del Clima (IKI), parte del compromiso financiero climático internacional del Gobierno de Alemania. La propuesta fue aprobada e inició su implementación en octubre de 2024.

Objetivos del proyecto: 19 pueblos indígenas en Reservas Comunales a través de un modelo de cogestión con el Estado Peruano conservan 5 millones de hectáreas de ecosistemas amazónicos y que mejoran su calidad de vida cumpliendo con el 169 de la OIT, ODS 1, 5, 13, 15 y 17 (acabar con la pobreza, acción climática y vida de los ecosistemas terrestres), así como 15 objetivos IAHS, el Plan de Acción Nacional de Biodiversidad 2021 y las NDC/NAP vinculadas a Bosques.

Líneas de intervención del proyecto:

- Fortalecimiento de la gestión de la biodiversidad mediante la promoción de la aplicación integrada de las Convenciones de Río y otras iniciativas a través de soluciones basadas en la naturaleza.
- El proyecto busca contribuir a la implementación del Plan Nacional de Adaptación y a las Contribuciones Nacionalmente Determinadas de agua, agricultura, pesca, bosques, y

salud; así como a las iniciativas RIA (REDD+ Indígena Amazónico)

Socios estratégicos (Consortio):

- Asociación Nacional de los Ejecutores de Contratos de la Administración de las Reservas Comunales del Perú (ANECAP).
- Desarrollo Rural Sustentable – DRIS.
- Sociedad Zoológica de Frankfurt Perú – FZS Perú.
- CARE Perú.

Ámbito de intervención del Proyecto: A nivel nacional – 11 ECA/comunidades y 11 Reservas Comunales (ECA AMARCY - RCYAN; ECA MAENI - RCMAC; ECOSIRA - RCESR; ECO ASHANINKA - RCASH; ECA SIEKO PAI – RCAIP; ECA AMARAKAERI- RCAMA; ECOPURÚS - RCPUR; ECA TUNTANAIN - RCTUN; ECA ÑUKANCHIPA SUMAK SACHA - RCHUI; ECA CHAYU NAIN – RCCHN y RCBPY.

III. Objetivo de la consultoría:

Objetivo General

Actualizar la Estrategia y el Plan de Vigilancia y Control de la Reserva Comunal Machiguenga, en función de las amenazas actuales, los nuevos lineamientos del SERNANP, Plan Maestro, Plan de Vida Institucional del ECA y los acuerdos de conservación

Objetivos Específicos

1. Establecer el marco técnico y metodológico para la actualización de la Estrategia de Vigilancia y Control, considerando los nuevos lineamientos del SERNANP, los enfoques interculturales, intergeneracional y de género, y las salvaguardas socioambientales aplicables.
2. Realizar el diagnóstico de la información e insumos disponibles en la cogestión y en el SERNANP, e identificar las brechas, lecciones aprendidas, necesidades y oportunidades de mejora que orienten el proceso de actualización.
3. Actualizar la Estrategia y el Plan de Vigilancia y Control de la Reserva Comunal Machiguenga, incorporando los resultados del diagnóstico, las amenazas, los nuevos lineamientos del SERNANP, Plan Maestro, plan de vida institucional del ECA y los acuerdos de conservación

IV. PRODUCTOS Y ACTIVIDADES:

PRODUCTOS	ACTIVIDADES
Producto 1: Plan de trabajo metodológico. ➤ Documento técnico que define la metodología, actividades, cronograma y mecanismos de coordinación para la actualización de la Estrategia de Vigilancia y Control de la RCMAC, conforme al contexto territorial, modelo de	▪ Revisión de la información e instrumentos vigentes relacionados con la vigilancia y control de la RCMAC, en concordancia con el nuevo LIN-DGTANP-009, aprobado mediante la Resolución Presidencial Ejecutiva N.º 000169-2026-SERNANP/PE. Así como con los documentos elaborados en el marco del proceso de adecuación y actualización de los lineamientos y demás instrumentos de trabajo

cogestión y los nuevos lineamientos vigentes del SERNANP.	para la vigilancia y el control en Reservas Comunales. ▪ Recopilar, sistematizar y analizar información relevante de la RCMAC, incluyendo registros de patrullaje, estado de conservación, monitoreo satelital, sobrevuelos con RPAS, incidencias, amenazas y otros insumos que se considere para la actualización de la Estrategia. ▪ Diseñar la metodología para la actualización de la Estrategia, considerando el contexto territorial, amenazas, modelo de cogestión, participación de actores y lineamientos vigentes del SERNANP. ▪ Elaborar el cronograma de actividades incluyendo, reuniones, talleres y procesos de validación y conformidad de la Estrategia y Plan de vigilancia y control por parte de la cogestión y la subdirección de Supervisión de vigilancia y control (SSVC) del SERNANP. ▪ Elaborar la propuesta preliminar de la estructura y contenido de la Estrategia y Plan de Vigilancia y Control, conforme a los lineamientos vigentes del SERNANP. Presentar y validar el Plan de Trabajo Metodológico con la Jefatura de la RCMAC, ECA MAENI, Subdirección de supervisión de vigilancia y control y socios del Proyecto IKI PAV.
Producto 2: Diagnóstico territorial participativo de la RCMAC ➤ Documento que identifica el contexto actual, considerando amenaza, modalidades de intervención, brechas, recursos disponibles y oportunidades de mejora en base a la estrategia anterior.	▪ Desarrollar diálogos participativos para analizar la situación actual de la vigilancia y control en la RCMAC. ▪ Analizar la información disponible sobre vigilancia y control del SERNANP y vigilancia comunal del ECA MAENI, incluyendo datos del SMART, fichas de patrullaje, monitoreo satelital, sobrevuelos con RPAS, matriz de amenazas, evaluación del módulo de estado de conservación, zonificación del ANP, mapa de amenazas, la sectorización, su ZA y paisaje asociado del ANP. ▪ Evaluar las capacidades técnicas del personal del SERNANP y de los vigilantes comunales, mediante la revisión de informes y registros de capacitación, con énfasis en la identificación de brechas y oportunidades de fortalecimiento de capacidades; el nivel de participación en las

	acciones de vigilancia y control y el estado de acreditación de los vigilantes comunales. ▪ Evaluar los resultados de la estrategia anterior, considerando patrullajes, infracciones, cumplimiento de objetivos y principales resultados obtenidos. ▪ Identificar y caracterizar a otros actores vinculados con la vigilancia y control, gestión y gobernanza territorial de la RCMAC, considerando sus roles y mecanismos de articulación (Mapa de actores y radar de participación). ▪ Identificar y analizar los elementos ambientales priorizados en el Plan Maestro, vinculados a las acciones de vigilancia y control. ▪ Evaluar los sectores y ámbitos considerando las modalidades de intervención de la jefatura de la RCMAC y ECA MAENI. ▪ Evaluar el estado de equipos, bienes e infraestructura destinados a la vigilancia y control en el marco de la cogestión. El levantamiento de información se realizará en coordinación con la cogestión de la RCMAC.
Producto 3: Estrategia actualizada de Vigilancia y Control de la Reserva Comunal Machiguenga ➤ Documento técnico que Incluye mecanismos de planificación de la vigilancia y control articulados a los nuevos lineamientos de vigilancia y control y Plan Maestro en el marco del modelo de cogestión de la RCMAC.	▪ Actualizar la Estrategia de Vigilancia y Control de la RCMAC, incorporando los resultados del diagnóstico participativo, la caracterización, proceso metodológico del mapa de amenazas actualizado (proceso de limpieza, sistematización e interpolación de datos), las zonas críticas, capacidades operativas, sectorización, mecanismos de articulación, coordinación interinstitucional, acciones estratégicas y modalidades de intervención a nivel de cogestión. ▪ Incorporar los coeficientes de ponderación correspondientes al “dominio amazónico” para los sectores de vigilancia y control, de acuerdo con los nuevos Lineamientos de Vigilancia y Control, como insumo para el cálculo del Índice de Vigilancia y Control Efectivamente Contemplado (IVCE). ▪ Incorporar la vigilancia y reporte de eventos inusuales en fauna silvestre, incluyendo el

	hallazgo de animales muertos o con signos de enfermedad, bajo el enfoque de “Una Salud”, conforme a los nuevos Lineamientos de Vigilancia y Control. Presentar y solicitar conformidad sobre la Estrategia actualizada por parte de la JRCMAC, ECA MAENI, Subdirección de supervisión de vigilancia y control y socios del Proyecto IKI PAV.
Producto 4: Plan actualizado de Vigilancia y Control de la RCMAC ➤ Documento técnico que Incluye mecanismos de implementación para la vigilancia y control articulados a la Estrategia de vigilancia y control y Plan Maestro en el marco del modelo de cogestión de la RCMAC. ➤ Informe de validación de la Estrategia de Vigilancia y Control de la RCMAC. Documento que compila el proceso de validación participativa incluyendo acta de aprobación y lista de asistencia.	▪ Actualizar el Plan de Vigilancia y Control de la RCMAC, en concordancia con la Estrategia actualizada y los lineamientos vigentes del SERNANP, incorporando la programación de actividades, requerimientos de bienes, equipos, infraestructura y personal, así como la identificación de capacidades, brechas y salvaguardas sociales y ambientales a nivel de la cogestión. ▪ Solicitar la conformidad del Plan de Vigilancia y Control actualizado, a la cogestión de la RCMAC, Subdirección de supervisión de vigilancia y control y socios del Proyecto IKI PAV. ▪ Realizar un (01) taller de validación técnica y social de la Estrategia de Vigilancia y Control, con la participación del ECA MAENI, la Jefatura de la RCMAC, la Subdirección de Supervisión de Vigilancia y Control y los socios del proyecto IKI PAV, a fin de recoger, analizar e incorporar los aportes, observaciones y recomendaciones pertinentes para su validación y aprobación. ▪ Consolidar y entregar la base de datos (Excel) geoespacial actualizada y validada (shapefile, raster y un empaquetado del proyecto SIG del mapa de amenazas, sectores, ámbitos conforme a los requerimientos y estándares establecidos por la Dirección de Desarrollo Estratégico. Atender y absolver las observaciones formuladas por las instancias competentes, incorporando los ajustes requeridos hasta la conformidad correspondiente de los documentos.

Todas las actividades y productos del servicio deberán articularse con los procesos de actualización de la Estrategia y Plan de Vigilancia y Control de la Reserva Comunal Machiguenga, asegurando la participación del ECA MAENI, la Jefatura y las comunidades socias. El proceso

contará con el acompañamiento de los especialistas del proyecto IKI PAV. Los documentos generados deberán ser técnicos, comprensibles y útiles, promoviendo su apropiación e implementación en el marco de la cogestión.

FZS será el responsable de consolidar la información administrativa correspondiente para el pago de los productos entregados.

V. DURACION Y CONDICIONES:

Duración total: 4 meses aprox (120 días calendario)

Modalidad: A todo costo

Lugar: Reserva Comunal Machiguenga (Quillabamba)

VI. COORDINACION Y SUPERVISION:

La consultoría será coordinada en estrecha articulación con el ECA MAENI, Jefatura de la Reserva Comunal Machiguenga, quienes lideran el proceso, la cual tendrá el acompañamiento y supervisión por parte del personal especialista del consorcio del proyecto IKI PAV y de la Subdirección de supervisión, vigilancia y control del SERNANP.

VII. PERFIL DEL CONSULTOR(A) Y/O EQUIPO CONSULTOR:

La presente consultora podrá desarrollarla una persona natural o un equipo consultor. En cualquiera de los casos, se requiere el cumplimiento de los siguientes criterios mínimos, que aseguren la calidad técnica, el enfoque intercultural y la experiencia territorial necesaria para desarrollar el encargo.

a) Perfil del consultor(a) principal (obligatorio)

Formación académica:

- Título universitario en biología, ciencias ambientales, antropología, geografía, ingeniería forestal u otras carreras afines.
- Deseable con estudios de posgrado o especialización en gestión de áreas naturales protegidas, pueblos indígenas, planificación participativa o temas afines.

Experiencia general:

- Mínimo 2 años de experiencia en gestión ambiental, conservación de la biodiversidad, trabajo con pueblos indígenas u otras temáticas relacionadas.

Experiencia específica:

- Mínimo 1 año de experiencia directa en:
 - ✓ Procesos de elaboración y/o actualización de estrategias, planes o diagnósticos en Áreas Naturales Protegidas, de preferencia en el SINANPE.
 - ✓ Aplicación del modelo de cogestión en Reservas Comunales, con conocimiento de su normativa, funcionamiento y actores clave.
 - ✓ Facilitación de procesos participativos con enfoque indígena, intercultural, intergeneracional y de género.
 - ✓ Con conocimiento en temas vinculados a vigilancia y control territorial, prevención de amenazas o seguridad ambiental en contextos comunitarios.
 - ✓ Experiencia en procesamiento y análisis de información geoespacial mediante herramientas tecnológicas como ArcGIS, QGIS, Google Earth Engine u otras similares.

- ✓ Experiencia en elaboración de mapas temáticos, análisis de amenazas, reportes y gestión de bases de datos geoespaciales.

Habilidades adicionales:

- Capacidad comprobada para coordinar con múltiples actores (ECA, SERNANP, ONG, líderes comunales).
- Experiencia en redacción de documentos técnicos con enfoque práctico y aplicabilidad territorial.
- Conocimiento en Smart (Herramienta de Reporte y Monitoreo Espacial)
- Disponibilidad para trabajo de campo.
- Se valorará el manejo de lenguas indígenas amazónicas o experiencia intercultural en territorios indígenas.

VIII. FORMA DE PAGO: (REFERENCIAL)

La consultoría se ejecutará bajo la modalidad **"a todo costo"**, el consultor asumirá sus gastos de traslados, materiales, logística y otros gastos operativos asociados al desarrollo de actividades en campo y gabinete. **Los gastos logísticos de reuniones y talleres relacionadas al proceso de aprobación y validación de la estrategia y el plan serán cubiertos directamente por el proyecto.**

La forma de pago se hará contra entrega y aprobación de productos, según el siguiente cronograma referencial:

Entrega	Producto	% de pago	Periodo
1° Pago	Producto 1: Plan de trabajo metodológico aprobado	20%	Hasta los 15 Días
2° Pago	Producto 2: 01 diagnóstico territorial participativo sobre la Estrategia y Plan de vigilancia y control de la RC Machiguenga	30%	Hasta los 50 Días
3° Pago	Producto 3: 01 Estrategia de vigilancia y control de Reserva Comunal Machiguenga	30%	Hasta los 85 Días
4° pago	Productos 4: 01 Plan de vigilancia y control de la Reserva Comunal Machiguenga, 01 Informe de validación de la Estrategia y Plan de Vigilancia y Control de la RCMAC y medios de verificación respectivos	20%	Hasta los 120 Días

Todos los productos serán revisados y aprobados por el ECA MAENI, Jefatura de la Reserva Comunal Machiguenga, con el acompañamiento de FZS y de la Subdirección de Supervisión, Vigilancia y Control del SERNANP.

En caso de observaciones, el equipo consultor deberá atenderlas sin costo adicional.

IX. PROCESO DE SELECCIÓN:

El proceso de selección estará a cargo de FZS Perú, en coordinación con la jefatura de la RCMAC, ECA MAENI, y se desarrollará bajo los principios de transparencia, igualdad de oportunidades y calidad técnica.

1. Convocatoria

- Difusión pública de los Términos de Referencia a través de los canales institucionales de FZS.
- El plazo de postulación será de mínimo 7 días calendario desde la fecha de publicación.

2. Presentación de propuestas

Las personas o equipos interesados deberán presentar:

- **Propuesta técnica** (máx. 10 páginas), que incluya:
 - ✓ Propuesta metodológica y enfoque de trabajo.
 - ✓ Cronograma detallado de actividades.
- **Propuesta económica** disgregada en soles peruanos (a todo costo).
- **CV No documentado** del consultor(a) principal y/o del equipo consultor con 3 referencias profesionales.
- Copia de RUC o DNI (según corresponda).
- Carta de presentación con firma del responsable de la propuesta.

3. Evaluación de propuestas

La evaluación y entrevistas será realizada por un comité técnico conformado por representantes de ECA MAENI, Jefatura de la RCMAC y FZS Perú.

Cronograma de Postulación	
Convocatoria y Presentación de CV:	Del 25.09.2026 al 2.10.2026
Evaluación curricular	3 de octubre del 2026
Entrevista personal con los seleccionados	6 de octubre del 2026
Inicio de la consultoría	8 de octubre del 2026

4. Postulación

La documentación debe ser remitida al correo: fredy.guizado@fzs.org con copia a: ecamaeni@gmail.com y eescalante@sernanp.gob.pe colocar como asunto: **“Consultoría actualización estrategia de vigilancia y control – Reserva Comunal Machiguenga”**.

En caso tenga algunas consultas, puede contactarse con Fredy Guizado al correo fredy.guizado@fzs.org y/o celular: 950793283